

9-10

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



POLITICA ECONOMICA TURISTICA

CÓDIGO 01563165

UNED

9-10

POLITICA ECONOMICA TURISTICA

CÓDIGO 01563165

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Esta asignatura pretende exponer, desde un punto de vista económico, una visión eminentemente práctica de la relación entre la actividad turística y la actuación de los poderes públicos. La asignatura utiliza muchos de los conceptos teóricos estudiados en diversas materias de los precedentes, pero se centra en su aplicación concreta en el marco de la actividad de las diferentes administraciones públicas. La política económica se enfrenta a los problemas proponiendo una serie de medios e instrumentos de actuación sobre la realidad que previamente ha estudiado la teoría.

En este sentido, y ante determinados problemas existentes (paro, inflación, falta de crecimiento, impuestos, crisis, etc.), lo que la política económica pretende es ofrecer posibles soluciones, a veces no fáciles, con frecuencia no únicas, y muchas veces contradictorias entre ellas.

En la Política Económica del Turismo se tratará, pues, de ver cómo la Administración Pública, en el ámbito de que se trate (Unión Europea, Administración Central, Autonomías, Corporaciones Locales), trata de solucionar los múltiples problemas económicos que el turismo tiene (fiscalidad, calidad, rentabilidad, medio ambiente, estacionalidad, precios, cultura, empleo, transportes, calidad de vida, etc.), interviniendo con múltiples instrumentos y de variadas formas (leyes, incentivos, prohibiciones, obligaciones, actuaciones directas, impuestos, subvenciones, coordinación, mejoras de infraestructuras, etc.).

Y todo ello sin olvidar un concepto que, procedente del mundo económico, parece haber logrado fortuna en el ámbito del turismo a comienzos del siglo veintiuno: la sostenibilidad, que intenta hacer compatibles (y no enfrentar) la rentabilidad económica con la social y la conservación de la naturaleza. El *turismo sostenible* procura el equilibrio de todos estos factores, y trata de evitar que recaiga sobre el medio ambiente y las generaciones futuras la irresponsabilidad de ciertas actuaciones depredadoras en nombre del *turismo de masas*, tan usuales hace pocos años —y aún hoy— en muchas zonas del mundo, y también en España: degradación de las zonas costeras, construcciones hasta el mar, tasas de edificabilidad desproporcionadas, aglomeraciones urbanas y en altura, equipamientos sanitarios y de infraestructuras deficientes, etc.

Por tanto, esta materia se centra en la actuación de los poderes públicos en la economía (Política Económica), en un sector concreto (el turístico), y de una forma equilibrada entre lo económico, lo social y lo medioambiental (sostenibilidad).

Además, pretendemos que el planteamiento de la asignatura sea eminentemente práctico, y que refleje nuestra especialización en economía aplicada. Por ello, la lectura de la prensa económica referida a estas cuestiones es muy conveniente a la hora de pulsar la aplicabilidad de nuestra materia y la necesidad de que se sitúe constantemente con los pies en el suelo de la realidad económica y turística. En este sentido, la Política Económica del Turismo (Sostenible) se verá como algo vivo y real.

CONTENIDOS

Introducción: coyuntura turística nacional e internacional

1. *Datos esenciales del Turismo*: Organización Mundial del Turismo
2. *El turismo español en cifras*: Instituto de Estudios Turísticos
3. *Balance del turismo en España*: Instituto de Estudios Turísticos
4. *Cuentas Satélite del Turismo en España*: Instituto Nacional de Estadística

Primera parte: la política económica turística

5. *La política turística: una aproximación*: Vicente Monfort Mir
6. *Del turismo en la política económica a la política económica del turismo*: Enrique Torres Bernier

Segunda parte: los actores de la política económica turística española

7. *La política turística de la Unión Europea*: Luís Valdés Peláez
8. *La competencia turística de la Administración Pública: niveles y funciones* (págs. 1-12): Francisco López Palomeque

Tercera parte: objetivos, problemas e instrumentos

9. *La política turística española: una visión de conjunto*: Carlos Velasco Murviedro

Cuarta parte: cuestiones claves para el turismo español

10. *El medio ambiente en la política turística española*: Juan Ignacio Pulido Fernández
11. *Los modelos de desarrollo turístico en el Mediterráneo*: Pere A. Salvà Tomás
12. *Crisis y revisión del modelo turístico en el litoral español*: Fernando Prats Palazuelo
13. *Destrucción a toda costa*: Greenpeace

Quinta parte: instrumentos de política económica turística

14. *Turismo sostenible y fiscalidad ambiental*: Amadeo Fuenmayor, Rafael Granell y Francisco J. Higón
15. *Directrices de ordenación del turismo en Canarias: los límites del crecimiento*: Faustino García Márquez
16. *Ciudades Sostenibles para el Siglo XXI: El Modelo Calvià*: Margarita Nájera Aranzábal
17. *La sostenibilidad de un municipio turístico del litoral mediterráneo*: Fernando Prats Palazuelo

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ENRIQUE SAN MARTIN GONZALEZ
esanmartin@cee.uned.es
91398-7841
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA APLICADA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El texto fundamental para preparar la asignatura es:

Velasco, Carlos y San Martín, Enrique (2008): *Lecturas de Política Económico Turística*, Apuntes UNED, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Como bibliografía complementaria sería recomendable leer las noticias de la prensa económica relacionadas con el sector turístico, así como estar al tanto de la problemática del sector recogida en los medios de comunicación.

Para profundizar en el estudio de la política económica turística y en el sector turístico en general puede ser útil consultar los siguientes artículos:

Pulido Fernández (2004): "Referencias básicas para el análisis de la política turística en España", *Quaderns de Política Económica*. Revista electrónica, 2ª época, vol. 7, mayo-agosto de 2004. <http://www.uv.es/poleco/>

IET - Instituto de Estudios Turísticos (2007): *Sistema de Estadísticas de Turismo*. www.iet.tourspain.es

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará mediante un examen final con cuatro preguntas de desarrollo, siendo dos de ellas de carácter eminentemente práctico, pudiéndose solicitar el comentario de un gráfico o una tabla estadística, de una noticia de prensa de actualidad o de un caso práctico. Las tablas o gráficos a comentar serán de los incluidos en la parte introductoria relativa a la coyuntura nacional e internacional del turismo. El caso práctico, por su parte, será similar a situaciones que se dan en la vida real, y en él se pedirá una opinión razonada, las alternativas posibles, las críticas comentadas, o las propuestas de actuación que se le ocurran al alumno para solucionar o enfocar el problema en cuestión. Las dos preguntas restantes estarán incluidas de la primera a la quinta parte del temario, preguntándose sobre las principales líneas argumentales, conclusiones o características de cada uno de los temas. En ningún caso se preguntarán listas pormenorizadas de fechas, eventos o legislación.

Por tanto, al alumno se le pedirá que sepa, conozca, entienda y aprenda la **base conceptual** de lo que es y puede ser la Política Económica del Turismo (Sostenible), pero también que sepa pensar, reflexionar, idear, sugerir, **resolver problemas, tener opiniones y proponer soluciones** y alternativas sobre los casos reales propuestos, de una forma abierta y creativa.

La forma de calificación será la siguiente:

La nota final de la asignatura se compondrá de un **examen obligatorio** y de unas **pruebas de evaluación a distancia (PED) voluntarias**. Para aprobar la asignatura habrá que

obtener un 5 a partir de la suma de ambos elementos, sin que exista una calificación mínima en el examen. La participación de cada uno de estos elementos en la calificación final, será la que sigue:

a) Examen: es obligatorio y se valorará de 1 a 10, lo que significa que se puede aprobar la asignatura realizando sólo el examen, prescindiendo de las PED voluntarias. El examen constará de cuatro preguntas, dos referidas al comentario de tablas o gráficos de coyuntura, noticias de prensa o casos prácticos, y las otras dos referidas a los aspectos recogidos de la parte primera a la quinta del temario.

b) Pruebas de Evaluación a Distancia: son también voluntarias, y a lo largo del curso se realizarán un máximo de tres de estas pruebas, pudiendo aportar en total hasta 1'5 puntos de la nota final (0,5 puntos por prueba). Consistirán en realizar un breve comentario (unas dos páginas) de noticias de prensa (o de otras fuentes de información) seleccionadas por el equipo docente sobre la actualidad del sector turístico.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El despacho de la asignatura es el 3.5, en la tercera planta de la Facultad de Ciencias Económicas.

Las tutorías son los lunes de 16 a 20 horas. Además, los alumnos podrán ser atendidos los lunes y miércoles de 10 a 14 h.

Teléfono de contacto: **91 398 78 41**

Los correos electrónicos de contacto son:

esanmartin@cee.uned.es

cvelascom@cee.uned.es

OTROS MATERIALES DIDÁCTICOS

Como ya se apuntó en el apartado de la bibliografía complementaria, la lectura de la prensa económica (páginas económicas de algún diario, diarios económicos, revistas de este tipo, etc.) de forma continuada y ligera (no hay que estudiarla en profundidad, y no pasa nada si algunas noticias no se comprenden bien) se considera muy conveniente para la preparación de la asignatura, que de esta forma permite al alumno relacionar en todo momento los conceptos y análisis teóricos estudiados, con la realidad económica y turística del momento.

El caso del turismo en una zona concreta sería un buen ejemplo de lo anterior: políticas alternativas, propuestas discutibles, interrelación entre unas y otras, etc. Pero hay también otros muchos aspectos y lugares que aparecen con frecuencia en la prensa relacionados con el turismo y sus nuevas perspectivas: turismo cultural, rehabilitación patrimonial, iniciativas locales de turismo, alternativas al turismo de masas, nuevos yacimientos de empleo, restauración de monumentos, aguas termales, rutas a pie y a caballo, casas rurales y hoteles con encanto, turismo gastronómico, etc.

Por último, sería conveniente ver y oír los programas audiovisuales realizados por el equipo docente sobre el turismo. Dichos programas se encontrarán a disposición de los alumnos

en el curso virtual.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.